

LAS PRÁCTICAS DOCENTES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA. ANÁLISIS DE CASO

TEACHING PRACTICES IN THE CONTEXT OF THE PANDEMIC. CASE ANALYSIS

Maximiliano IGNACIO DE LA PUENTE¹. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas (Argentina)

Recibido: 15-10-2025

Aceptado: 3-12-2025

Resumen:

El texto propone un análisis reflexivo, en primera persona, de la práctica docente universitaria durante el primer cuatrimestre de 2020 en tres carreras argentinas (Tierra del Fuego, UNA y UNTREF), atravesadas por la virtualización abrupta impuesta por el ASPO. A partir de un enfoque de estudio de caso, describe cómo el pasaje forzado a la educación remota desestabilizó rutinas institucionales y reconfiguró el trabajo pedagógico, poniendo en primer plano desigualdades estructurales de conectividad y de ingresos. El autor sostiene que la docencia virtual no puede reducirse a incorporar herramientas, sino que exige un rediseño integral de la propuesta educativa: planificación más intensa, dosificación de consignas, combinación de instancias sincrónicas y asincrónicas, y criterios de evaluación acordes a formatos teóricos y de taller. El argumento se vuelve especialmente crítico al subrayar la sobrecarga laboral, la vulneración del derecho a la desconexión, la necesidad de regulación del teletrabajo y la intersección con tareas de cuidado. Finalmente, plantea un horizonte pospandémico híbrido y una redefinición de la universidad como comunidad de valores compartidos, junto con un reclamo de reconocimiento social, político y económico de la tarea docente.

Palabras clave: docencia universitaria, virtualización, brecha digital, derecho a la desconexión, universidad-comunidad

¹ E-mail: maxidelapuate@gmail.com

Abstract:

The text proposes a reflexive, first-person analysis of university teaching practice during the first semester of 2020 in three Argentine careers (Tierra del Fuego, UNA and UNTREF), crossed by the abrupt virtualization imposed by the ASPO. Based on a case study approach, it describes how the forced transition to remote education destabilized institutional routines and reconfigured pedagogical work, bringing structural inequalities of connectivity and income to the forefront. The author argues that virtual teaching cannot be reduced to incorporating tools, but requires a comprehensive redesign of the educational proposal: more intense planning, dosage of instructions, combination of synchronous and asynchronous instances, and evaluation criteria according to theoretical and workshop formats. The argument becomes especially critical when it highlights the work overload, the violation of the right to disconnect, the need to regulate teleworking and the intersection with care tasks. Finally, it proposes a hybrid post-pandemic horizon and a redefinition of the university as a community of shared values, along with a demand for social, political and economic recognition of the teaching task.

Keywords: university teaching, virtualization, digital divide, right to disconnect, university-community

Introducción

En este trabajo analizaré mi propia práctica como docente de grado y posgrado en la Licenciatura en Medios Audiovisuales, correspondiente a la Universidad Nacional de Tierra de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; la Licenciatura en Crítica de Artes de la Universidad de las Artes; y la Maestría en Periodismo Documental de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, durante el primer cuatrimestre del 2020, que se vio significativamente alterado, transformado y resignificado por la pandemia global COVID-19.

Reflexionaremos sobre las implicancias del pasaje de las clases presenciales a las virtuales, que pusieron en cuestión las prácticas institucionales previas de las universidades, así como sobre las consecuencias laborales, didácticas y pedagógicas que ese pasaje trajo aparejado. Abordaremos así problemáticas centrales que surgen en estos tiempos de virtualidad tales como el derecho a la desconexión, la sobrecarga de tareas, la necesidad de la regulación legal del teletrabajo, las tareas de cuidado a familiares pertenecientes a grupos de riesgo, y los entornos familiares en los que tanto

docentes como alumnos desarrollan sus actividades. El objetivo central será pensar, a partir del análisis de caso propio y de otros cercanos, en algunos indicadores que nos permitan articular posibilidades en relación a la educación, la docencia y el aprendizaje en las sociedades pospandémicas.

El comienzo de la pandemia en Argentina

A mediados de marzo de 2020 el país se cerró casi abruptamente de un día para el otro, mientras éramos testigos, a través de las redes sociales y de los medios masivos de comunicación, de las dramáticas imágenes que la pandemia de COVID ocasionaba en países centrales como España, Italia y Francia, que mostraban a miles de muertos y a sus sistemas de salud colapsados. Comenzó entonces en Argentina el período conocido como ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio), que implicó una serie de medidas en relación a políticas sanitarias para combatir la pandemia. Las decisiones en materia epidemiológica fueron tomadas en forma conjunta por el gobierno nacional, los gobiernos de las provincias, el de la Ciudad de Buenos Aires y los municipios.

El 16 de marzo la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur fue la primera en decretar una estricta cuarentena en su territorio. La universidad nacional de esta provincia, en la que se dicta la Licenciatura en Medios Audiovisuales, perteneciente al Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) interrumpió el desarrollo del primer cuatrimestre, que había comenzado apenas una semana antes. Dos días después, el 18 de marzo, los gobernadores de otras siete provincias decretaron el cierre total. El presidente de la nación, Alberto Fernández, decretó, a través de un mensaje transmitido por la televisión, la cuarentena en todo el territorio nacional a partir del 20 de marzo.

En ese contexto, el comienzo del ciclo lectivo, que se encontraba recién en sus primeras semanas de inicio, se vio modificado abruptamente. Las actividades académicas y áulicas, pensadas como presenciales, debieron virtualizarse de manera forzada e imprevista, poniendo en cuestión no solamente las prácticas institucionales previas de las universidades, sino ocasionando también múltiples efectos laborales, didácticos y pedagógicos en los docentes y estudiantes. En la Ciudad de Buenos Aires, en la que se encuentra ubicada la Universidad Nacional de las Artes, donde se dicta la Licenciatura en Crítica de Artes, el inicio del cuatrimestre se vio postergado para

mediados de abril. En la Universidad Nacional de Tres de Febrero, ubicada en la provincia de Buenos Aires, y donde se dicta la Maestría en Periodismo Documental, ocurrió algo similar. Estas dos últimas instituciones se encuentran situadas en el área urbana más densamente poblada del país, conocida como Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en la que viven aproximadamente unos quince millones de personas, que representan el treinta y siete por ciento de los habitantes de la Argentina, y que registra un nivel muy alto de contagios desde el comienzo de la pandemia.

La práctica docente en tiempos pandémicos

Estos meses de trabajo virtual demostraron las posibilidades que brinda esta modalidad, a la vez que se han visto también las severas limitaciones que conlleva, en un país muy desigual, centralizado y con grandes problemas de conectividad en muchas áreas, teniendo en cuenta que según el último informe de la Cámara Argentina de Internet (Cabase), al tercer trimestre de 2019, el 43,9% de los hogares argentinos no contaba con acceso fijo a Internet (Batagelj, 2020). Por su parte la desigualdad social en el país es cada vez más marcada, ya que según datos oficiales suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), “en 2019 se agrandó de 20 a 21 veces la brecha de ingresos por persona entre el 10% más rico y el 10% más pobre” (Bermúdez, 2020). En este escenario, la pandemia implicó entonces un desafío mayúsculo para todos los niveles educativos del país, y específicamente para las instituciones de educación superior.

El trabajo en modalidad virtual en la educación no se refiere solamente al uso de aplicaciones, herramientas y plataformas digitales, sino que también “exige el rediseño integral de la propuesta educativa: necesitamos “reaprender a gestionar la clase” y esto demanda considerar distintos aspectos del trabajo docente” (Asoletic, 2020, p. 3). En estos meses resignificamos el valor del aula virtual, que opera como el centro neurálgico y funcional a partir del cual la comunicación con los estudiantes es posible, así como la realización de actividades en foros de trabajo y chats que no dependan en exclusividad de los encuentros y clases sincrónicas, una situación que tendería a fomentar la asimetría en el acceso y la participación, teniendo en cuenta las desigualdades en la conectividad a Internet que mencionamos. La planificación docente no solamente se resignifica en la enseñanza a distancia, sino que deviene en una instancia fundamental.

La organización del trabajo en la virtualidad, la anticipación de situaciones problemáticas, así como de sus posibles resoluciones, y la creación de canales de comunicación que reemplacen el vínculo cara a cara, adquirieron una gran importancia (Asoletic, 2020, p. 3).

La sobresaturación de consignas, actividades y tareas distribuidas en distintos soportes, lenguajes y formatos (podcasts, textos escritos, videos, infografías, etc.), no solo no es recomendable, sino que incluso es en realidad contraproducente, pues atenta simultáneamente contra el derecho a la educación de los estudiantes y contra los derechos laborales de los docentes. Se impone una adecuada dosificación secuenciada de actividades y encuentros sincrónicos y asincrónicos, lo que implica una auténtica reformulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Deben reconsiderarse también las formas de evaluación en las distintas asignaturas. En las materias tipo taller o proyectuales es relativamente viable y más sencillo adaptar la educación virtual al desarrollo de proyectos y/o la realización de trabajos prácticos, que pueden atravesar y vertebrar temporalmente todo el cuatrimestre. A la vez que pueden proponerse una “serie de evaluaciones parciales y articuladas, presentaciones on line en forma individual o grupal” (Asoletic, 2020, p. 4), en el caso de las asignaturas de tipo teórico. Es fundamental establecer desde el comienzo una comunicación clara y directa, e incluso redundante, no solo de las instancias de evaluación, sino también del marco en el que se desarrollarán las materias y de las condiciones de participación de los estudiantes, así como del tipo de intercambio posible, de los canales y de los momentos habilitados para ello.

La incorporación de las herramientas, de las aplicaciones y de un entorno digital en el marco de un proyecto pedagógico integral implica un gran desafío para la práctica docente en el ámbito universitario, lo cual “exige flexibilidad, tiempo para explorar herramientas, probar, diseñar, evaluar nuevos cursos de acción” (Asoletic, 2020, p. 8). Esto trae aparejado una gran sobrecarga de trabajo para los docentes, mucho más en una situación como la generada a partir de la pandemia que implicó el traslado abrupto a la virtualidad. En ese sentido, uno de los problemas más importantes que esta situación desencadenó fue la vulneración del derecho de los profesores a la desconexión, por lo que se impone la necesidad de una regulación legal del teletrabajo, además de que muchos docentes y estudiantes llevan a cabo tareas de cuidado a familiares

pertenecientes a grupos de riesgo, y deben desarrollar sus actividades académicas exclusivamente en el ámbito familiar, con las consecuencias sociales, emocionales y psicológicas que ello implica.

Conclusiones

Para concluir podemos señalar que es muy posible que, en el (aún utópico) futuro pospandémico, coexistan ambos tipos de modalidades educativas, la presencial y la virtual. Lo ideal sería recuperar las ventajas que ambos brindan, soslayando las desventajas. Veremos si eso es posible o deseable. Si hay especialmente voluntades políticas e institucionales para que ello ocurra, además de la construcción de subjetividades docentes que se apropien de las prácticas virtuales. Luego de varios meses de iniciada esta impactante crisis sanitaria, no podemos dejar también de señalar una revalorización de la tarea docente en este tiempo de pandemia, en tanto es evidentemente una actividad que debería ser considerada esencial, y que, por supuesto debería ser reconocida, tanto económica como social y políticamente, en ese sentido. Justamente notamos con preocupación esa falta de reconocimiento social a varios niveles, tanto micro como macropolítico, en la medida en que estos tiempos virtuales suponen también que los docentes hayamos por lo menos triplicado la carga de trabajo habitual, debido a la virtualización de nuestras vidas.

No obstante, es cierto que las posibilidades que se abren a futuro en el campo de la educación virtual pueden llevar no solo a un “reseteo” de las instituciones universitarias, sino también a reflexionar profunda y críticamente sobre “las prácticas de enseñanza y los modos de aprendizaje” (Orihuela, 2020). Las tecnologías de la información deben repensarse radicalmente en el ámbito educativo, en tanto tienen mucho para aportar a este proceso, y ya no deben ser vistas solo como un mero complemento.

La reformulación de la institución universidad a la salida de esta crisis es también una tarea imperiosa, en tanto implica dejar de pensarla “como un espacio y volver a pensarla como una comunidad” (Orihuela, 2020), es decir, no tanto como un edificio o como un espacio público común, sino más bien a través de “los valores compartidos que definen a cada comunidad académica” (Orihuela, 2020). Estas son entonces algunas de las tareas más importantes e impostergables que deberá desarrollar la educación universitaria en el mundo pospandémico.

Bibliografía

- Asoletic, Á. (2020). Recomendaciones para el diseño de la enseñanza en la virtualidad. Citep. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía. Recuperado de <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>
- Batagelj, J. (2020). Conectividad: 4 de cada 10 hogares argentinos no tiene acceso fijo a Internet. *elCanciller*. Recuperado de <https://elcanciller.com/conectividad-4-de-cada-10-hogares-argentinos-no-tiene-acceso-fijo-a-internet/>
- Bermúdez, I. (2020). Datos oficiales de 2019. Creció la desigualdad social y el 10% más rico de la sociedad ya gana 21 veces más que el 10% más pobre, *Clarín*, 6 de abril de 2020. Recuperado de https://www.clarin.com/economia/crecio-desigualdad-social-10-rico-sociedad-gana-21-veces-10-pobre_0_upIzcVZpU.html
- Orihuela, J. (2020). Repensar la universidad en cuarentena, *Medium*, 10 de abril de 2020. Recuperado de <https://medium.com/@jlori/repensar-la-universidad-en-cuarentena-34f4d96200bc>